

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ACUSE



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

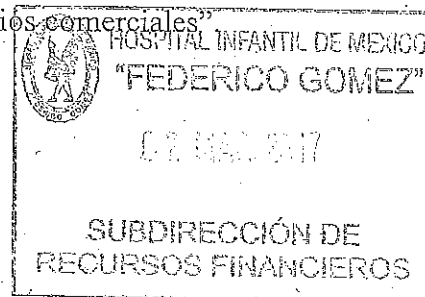
Ciudad de México a 1 de marzo de 2017

5410/336/2017

C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO
PRESENTE

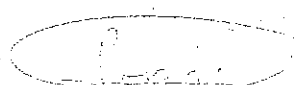
En atención al oficio 5210/0551/2017, (se anexa copia) le solicito autorice la suficiencia presupuestal para la adquisición de 80 millares de recibos de caja con papel autocopiante, 100 millares en papel bond, 100 blocks Forma "1-03" y 4 millares de hojas consecutivas tamaño carta para corte de cajas auxiliares y cartas compromiso, teniendo un costo aproximado de \$281,508.80, con cargo a la partida presupuestal 33602 "Otros servicios comerciales"

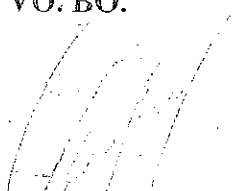
Saludos.



ATENTAMENTE

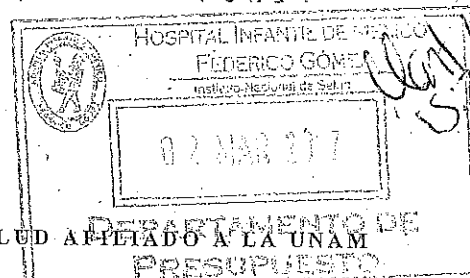
VO. BO.


C.P. LEONOR LINARES CARRANZA
JEFE DE DEPTO. DE TESORERÍA


C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA
SUB. DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG. Presente

000617



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México,
Conmutador: 5228-9917 ext. 9017 www.himfg.edu.mx





03/03/17 Ciudad de México, a 03 de marzo del 2017

H. I. M.

5430/195/2017

C.P: Leonor Linares Carranza
Jefa del Departamento de Tesorería
Presente.



En respuesta a su oficio 5410/336/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$281,508.80 (doscientos ochenta y un mil quinientos ocho pesos 80/100 M.N.), para adquisición de 80 millares de recibos de caja con papel autocopiante, 100 millares de papel bond, 100 blocks forma "1-03" y 4 millares de hojas consecutivas tamaño carta para corte de cajas auxiliares y cartas compromiso; con cargo a la partida **33602**.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 el día 19 de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
 - Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- 1 de 2
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

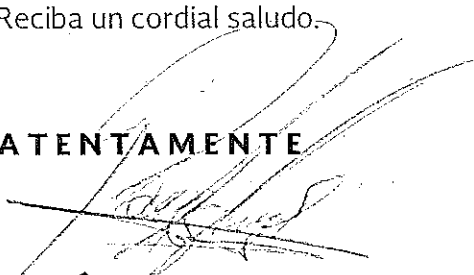


- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad; honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.

RAA/ mcpa / aal / mfv*

2 de 2